



**RESOLUCIÓN No.014 DE 2026**  
**(4 de marzo de 2026)**

**“Por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública No.001 de 2026, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE.”**

El Gerente de la Administración Pública Cooperativa Servir – APCSERVIR, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias como representante legal de la entidad, y de las facultades concedidas como entidad ejecutora del Proyecto BPIN 2023005950124

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución No.009 del 10 de febrero de 2026, se ordenó la apertura del proceso de **Invitación Pública No.001 de 2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE.”**
2. Que en el mismo acto de apertura se dispuso el siguiente cronograma definitivo:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Expedición y publicación del acto de apertura del proceso de selección	El 10 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Publicación del aviso de convocatoria pública	El 10 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Publicación Estudios y Documentos Previos	El 10 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	El 10 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 12 de febrero de 2026	APC SERVIR o en el correo electrónico <a href="mailto:contratacionapcservir@gmail.com">contratacionapcservir@gmail.com</a>
Visita técnica al sitio de las obras (Obligatoria)	El 11 de febrero de 2026 a las 7:00 am	Punto de encuentro: Institución Educativa Agua Bonita Sede Rafael Pombo, Vereda Agua Bonita del municipio de San José del Guaviare
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 16 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 16 de febrero de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Inicio del plazo para recepción de propuestas	El 17 de febrero de 2026	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 20 de febrero de 2026 a las 10:00 am	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>



Actividad	Fecha	Lugar
Fecha de cierre [Presentación de Propuestas]	23 de febrero de 2026 a las 10:00 am	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare
Diligencia de cierre y apertura de las propuestas	23 de febrero de 2026 a las 10:01 am	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare
Evaluación de las propuestas	Del 24 al 26 de febrero de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe preliminar de evaluación	Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las propuestas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2026	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare o en el correo electrónico <a href="mailto:contratacionapcservir@gmail.com">contratacionapcservir@gmail.com</a>
Respuesta de observaciones y publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 4 de marzo de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Publicación acto de adjudicación o de declaratoria de fallido	El 4 de marzo de 2026	Página Web <a href="https://servirapc.com">https://servirapc.com</a>
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	APC SERVIR Calle 13 No.11-21 El Recreo – El Retorno Guaviare

3. Que durante el termino establecido en el cronograma se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de CONSORCIO PROCOING OBRAS y CINGENCO S.A.S., las cuales fueron resueltas y publicadas.
4. Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado el día 16 de febrero de 2026 en la página web <https://servirapc.com/>
5. Que el día 18 de febrero de 2026 se expidió la Adenda No.001.
6. Que dentro del término fijado en el cronograma se recibieron las siguientes propuestas:

No. DE RADICADO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PAQUETES
01	JAVO INGENIERIA SAS	23 de febrero del 2026 9:02 am	1 paquete
02	CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26	23 de febrero del 2026 9:21 am	2 paquete
03	CONSORCIO PROCOING OBRAS	23 de febrero del 2026 9:48 am	1 paquete



PROP No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. FOLIOS	CARTA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL	PÓLIZA
01	JAVO INGENIERIA SAS	Un (1) paquete con 607 Folios	Si incluye y se encuentra firmada. Folios 3 al 5	\$6.722.696.132,00 Folios 432-439	Póliza No. NB - 100435623, certificado N 72811877, de Compañía Mundial de Seguros S.A, firmada, Folios 236-238
02	CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26	Cinco (5) carpetas con 964 folios. Carpeta 1 del folio 1 al 200.  Carpeta 2 del folio 201 al 400  Carpeta 3 del folio 401 al 600.  Carpeta 4 del folio 601 al 800.  Carpeta 5 del folio 801 al 964	Si incluye y se encuentra firmada. Folios 3 al 7	\$6.708.983.955,26 Folios 695-700	Póliza No. CV - 100059606, certificado N 24178243, de Compañía Mundial de Seguros S.A, firmada, Folios 691-693
03	CONSORCIO PROCOING OBRAS	Dos (2) Legajos con 516 Folios  Legajo 1 del folio 1 al 232.  Legajo 2 del folio 233 al 516	Si incluye y se encuentra firmada. Folios 3 al 6	\$6.391.750.948,00 Folios 349-356	Póliza N° 400071459 de Nacional de Seguros S.A, Firmada. Folios 229-232.

7. Que en cumplimiento del cronograma se produjo el INFORME DE EVALUACIÓN, el cual fue publicado el 26 de febrero de 2026 en la página web <https://servirapc.com/> para su traslado los días 27 de febrero y 2 de marzo de 2026.



8. Que estando dentro de los términos del traslado de la evaluación no fueron presentadas observaciones.
9. Que los proponentes JAVO INGENIERIA SAS, CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26 y CONSORCIO PROCOING OBRAS, radicaron documentos subsanables en las oficinas de APC Servir.
10. Que en cumplimiento del cronograma se produjo el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN, de fecha 4 de marzo de 2026 y el cual se resume en:

"(...)

**RESULTADO CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS SIN PONDERACIÓN ECONÓMICA Y  
ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**

Según la evaluación realizada se establece el siguiente orden:

<b>PRIMER LUGAR HABILITADA</b>	<b>CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26</b>
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	500,00
FACTOR CALIDAD	300
EXPERIENCIA ADICIONAL	200
REDUCCIÓN DEL PUNTAJE	N.A
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>1000 PUNTOS</b>
<b>SEGUNDO LUGAR HABILITADA</b>	<b>JAVO INGENIERÍA SAS</b>
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	491,16
FACTOR CALIDAD	300
EXPERIENCIA ADICIONAL	50
REDUCCIÓN DEL PUNTAJE	N.A
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>841,16 PUNTOS</b>
<b>TERCER LUGAR HABILITADA</b>	<b>CONSORCIO PROCOING OBRAS</b>
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	483,78
FACTOR CALIDAD	300



EXPERIENCIA ADICIONAL	0
REDUCCIÓN DEL PUNTAJE	Menos 2 puntos
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>781,78 PUNTOS</b>

### RECOMENDACIONES

Revisada y analizada las ofertas en todos los aspectos estipulados en los pliegos de condiciones, y subsanados los documentos requeridos, este comité evaluador recomendaría adjudicar el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No.001 DE 2026** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE"**, al proponente **CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26**, representado legalmente por **JORGE GIL TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.656.329 de San José del Guaviare, con una puntuación de 1000 puntos y un valor de **SEIS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$6.708.983.955,26)**, por ser la propuesta más favorable al interés de la entidad y por cumplir los pliegos de condiciones

(...)"

11. Que de conformidad con las anteriores actuaciones surtidas durante el procedimiento precontractual y teniendo en cuenta que el proponente, cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos y al ser la propuesta que más favorece a los intereses de la entidad, el suscrito Gerente acogerá la recomendación realizada por el comité evaluador, en el sentido de adjudicar el presente proceso contractual al proponente **CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26**, representado legalmente por **JORGE GIL TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.656.329 de San José del Guaviare, con una puntuación de 1000 puntos y un valor de **SEIS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$6.708.983.955,26)**.
12. En mérito de lo expuesto y en cumplimiento de lo señalado en el pliego de condiciones del proceso de **Invitación Pública No.001 de 2026**, y en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y demás normas concordantes.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudíquese el proceso de **Invitación Pública No.001 de 2026**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE"** al **CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26**, representado legalmente por **JORGE GIL TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.656.329 de San José del Guaviare, con una puntuación de 1000 puntos y un valor de **SEIS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$6.708.983.955,26)**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto de adjudicación al señor **JORGE GIL TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.656.329 de San José del Guaviare, representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO AGUA BONITA 26** a través de la página web <https://servirapc.com/>, para que realice los tramites necesarios para la suscripción del contrato.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR  
NIT: 900176795-7  
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y se publicará en la página web <https://servirapc.com/>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en El Retorno – Guaviare a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

**ARIALDO VALLEJO CUBIDES**  
GERENTE

Elaboró:	Luz Marina Marín	Profesional Administrativo
Proyectó:	Anamaria Moreno Rivas	Apoyo Jurídico <i>SR</i>